

**AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA**

*Anuncio de adjudicación provisional del contrato de obras para la rehabilitación de cubierta en edificio Sotama por procedimiento negociado sin publicidad, urgente. Fondo Estatal de Inversión Local 2009 (Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre).*

El Pleno del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana en sesión de fecha 10 de marzo de 2009 aprobó la adjudicación provisional del contrato de rehabilitación de cubierta en edificio Sotama lo que se publica a efectos del artículo 135.3, en relación con el 96.2.b de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de la Cillorigo de Liébana.

2.- Objeto de contrato: Rehabilitación de cubierta en edificio Sotama.

3.- Tramitación, procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- Precio del contrato.

Precio base de licitación: 92.800,01 euros y 14.848 euros de IVA.

4- Adjudicación provisional.

a) Fecha: 10 de marzo de 2009.

b) Contratista: «CUBRICAN S.L.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación: 85.065,01 euros (IVA excluido).

Tama, 11 de marzo de 2009.—El alcalde (ilegible).  
09/4005

**AYUNTAMIENTO DE COMILLAS**

*Anuncio de procedimiento negociado, para obras de construcción de nuevo cementerio municipal, II Fase.*

De conformidad con lo acordado por el Pleno en fecha 12 de marzo de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de obras consistentes en construcción de nuevo cementerio municipal, II Fase, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Comillas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Construcción de nuevo cementerio municipal II fase, conforme al proyecto modificado número 1 aprobado por el Pleno en fecha 12 de marzo de 2009.

b) Lugar:

c) Plazo: Ocho meses a contar desde el acta de comprobación del replanteo.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Procedimiento negociado con publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Setecientos sesenta y un mil seiscientos treinta y nueve euros y 4 céntimos (761.639,04 euros). De la cantidad anterior ciento cinco mil cincuenta y tres euros y sesenta y seis céntimos (105.053,66) corresponden al impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Requisitos específicos del contratista:

Los licitadores deberán acreditar estar clasificados en los siguientes grupos, subgrupos y categorías: Grupo: C. Todos los subgrupos. Categoría: E.

6. Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación sin incluir I.V.A.

7. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Comillas.

b) Domicilio: Plaza Joaquín del Piélago, 1, bajo. Sección de Secretaría.

c) Localidad y código postal: Comillas 39520.

d) Teléfono: 942 720 033.

e) Telefax: 942 720 037.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de diez días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.

g) Dirección web donde pueden descargarse el pliego de cláusulas administrativas y el proyecto técnico: [www.aytocomillas.es](http://www.aytocomillas.es) apartado de información municipal, sección de licitaciones.

8. Presentación de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horas de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de diez días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento. Sección de Secretaría.

Domicilio: Plaza Joaquín del Piélago, 1, bajo.

Localidad y código: Comillas 39520.

9. Apertura de las solicitudes de participación:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza Joaquín del Piélago, 1, bajo.

c) Localidad: Comillas.

d) Fecha: La apertura de las solicitudes de participación, que no será pública, tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan el plazo de presentación.

El órgano de contratación, invitará mediante comunicación escrita a las empresas candidatas que no hayan sido rechazadas para presentar sus ofertas, indicando el lugar de presentación y el plazo para hacerlo.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

11.- Dirección web del perfil del contratante municipal: [www.aytocomillas.es](http://www.aytocomillas.es).

La presente licitación se encuentra condicionada a la aprobación definitiva del presupuesto para 2009.

Comillas, 16 de marzo de 2009.—La alcaldesa, María Teresa Noceda.

09/4128

**AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO**

*Anuncio de adjudicación provisional del contrato rehabilitación de cubierta antiguas escuelas de Santiurde, por procedimiento negociado sin publicidad, urgente. (Fondo Estatal de Inversión Local creado por Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre).*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de marzo de 2009 se ha aprobado la adjudicación provisional del contrato «Rehabilitación de cubierta antiguas escuelas de Santiurde», lo que se hace público de conformidad con el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo.

2- Objeto del contrato: «Rehabilitación de cubierta antiguas escuelas de Santiurde».

3- Tramitación y procedimiento:

- Tramitación urgente.
- Procedimiento negociado sin publicidad.

4- Precio del contrato:

Precio base de licitación: 56.643,436 euros y 9.062,95 euros de IVA, lo que hace un total de 65.706,38 euros.

5- Adjudicación provisional:

- Fecha: 11 de marzo de 2009.
- Contratista: Don Juan Gutiérrez Palacio («Construcciones Iruz»).
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 56.514,13 euros y 9.042,26 euros, lo que hace un total de 65.556,39 euros.

Santiurde de Toranzo, 12 de marzo de 2009.–El alcalde-presidente, Aniceto Pellón Rodríguez.

09/3971

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

*Procedimiento abierto, para la contratación de la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio.*

1.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Santoña.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es el siguiente: Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio para el municipio de la Santoña.

Las condiciones técnicas que regirán la contratación del servicio de ayuda a domicilio (características del servicio, prestaciones objeto del contrato, organización y funcionamiento del servicio, obligaciones específicas del contratista... etc.) se definen en las prescripciones técnicas que se recogen en el anexo V, que es parte integrante del presente pliego.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

- Procedimiento: Procedimiento abierto.
- Tramitación: Ordinaria.

4. Presupuesto base de licitación: Teniendo en cuenta el número de horas previstas (29.000 horas anuales), y el tipo máximo de licitación por hora de servicio (10,90 euros/hora), el precio del presente contrato para su primer año de vigencia asciende a la cantidad de 272.500,00 euros, IVA excluido.

5. Garantía provisional: 3% del precio de licitación (8.175,00 euros). Se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en la normativa en vigor.

6. Capacidad para contrata y clasificación del contratista: No se exige clasificación al contratista. Las empresas justificarán su solvencia económica, financiera y técnica según establece la cláusula 7ª del pliego de cláusulas administrativas.

7. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
- Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.
- Localidad y código postal: Santoña 39740.
- Teléfono: 942 628 590.
- Fax: 942 671 397.

f) Cuando salga publicado el presente Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se publicará el pliego de cláusulas administrativas en la página web: [www.aytosantona.org](http://www.aytosantona.org)

g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentos a presentar: Los especificados en la base 11ª del pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña. Si las proposiciones se presentaran por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante teles, fax o telegrama en el mismo día.

d) Admisión de variantes: No.

9.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y que se comunicará a todas las empresas intervinientes, según cláusula XII del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Forma: En sesión pública, presidida por el Alcalde, con asistencia de la Mesa de Contratación.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Santoña, 5 de marzo de 2009.–La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

09/3879

## JUNTA VECINAL DE OTAÑES

*Corrección de errores del anuncio de subasta de aprovechamiento forestal 2009, de la Junta Vecinal de Otañes del monte Rucalzada y La Armanza con el número 43 del C.U.P. 2009, publicado el 4 de marzo en el BOC número 43.*

1.-

Nº	ESPECIE	Nº DE PIES	VOLUMEN	SITIO	ML	VALOR
1	E.B	2069	366	La Peña	RV	8.784,00 euros
2	E.B	363	85	Carcajal	RV	1.946,00 euros
3	E.B	220	50	Regato de Ahorcaperros	RV	1.145,00 euros
4	E.B	212	69	Calleja Ciega	RV	1.978,00 euros
5	E.B	447	102	Los Polveros	RV	3.060,00 euros
6	E.B	133	24	Regato San José	RV	535,00 euros
8	E.B	52	38	El Túnel	RV	939,00 euros
9	E.B	75	43	La Jarrilla	RV	958,00 euros
10	E.B	257	54	Las Rebullucas	RV	1.203,00 euros
11	E.B	695	169	Encima Fuente Iglesia	RV	4.056,00 euros
12	E.B	295	48	Polvorín	RV	1.069,00 euros
13	E.B	426	78	Las Porquerizas	RV	1.872,00 euros
14	E.B	428	72	Las Porquerizas	RV	1.728,00 euros
15	E.B	152	55	Sierra Alta	RV	1.320,00 euros
16	E.B	135	26	Escobedo	RV	579,00 euros
17	E.B	160	17	La Canterera	RV	379,00 euros
18	E.B	97	27	Rebollar Alto	RV	648,00 euros
19	E.B	85	24	Pasada Mala	RV	576,00 euros
20	E.B	259	106	El Alisal	RV	2.544,00 euros
21	E.B	342	107	Los Pendingones	RV	2.515,00 euros
22	E.B	356	95	La Peña	RV	1.995,00 euros
23	E.B	420	83	Encinal	RV	1.245,00 euros
24	E.B	212	80	Calleja Ciega	RV	1.200,00 euros
25	E.B	458	92	Mazo Querquejal	RV	1.325,00 euros
26	E.B	186	80	La Cueva de los Cabritos	RV	592,00 euros
27	E.B	170	40	La Carmelita	RV	1.118,00 euros
28	E.B	95	33	La Carmelita	RV	972,00 euros
29	E.B	250	55	Regato San José	RV	1.619,00 euros
30	E.B	2416	416	Calleja Mala	RV	12.247,00 euros
31	E.B	419	93	Peña Puente Colorado	RV	2.738,00 euros
32	E.B	145	23	Calleja Ciega	RV	1.000,00 euros
33	E.B	637	110	La Carmelita	RV	2.446,00 euros
34	E.B	139	40	La Canterera	RV	891,00 euros